GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

RESOLUCIÓN N° 135 /2022.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A TORNERIA MECANICA SAN JUAN DE ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA, EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 05/2022 PARA "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS Y VEHICULOS" ID N°413888".-

Pedro Juan Caballero, 10 de mayo de 2022.

VISTO: El acta del comité de evaluación de ofertas **N° 08/2.022** de fecha 09/05/2022, en el cual se realiza el estudio y análisis de la Oferta técnica, para la **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022 PARA "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS Y VEHICULOS" ID N°413888".**----------

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, ADJUDICAR A TORNERIA MECANICA SAN JUAN DE ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA para "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS Y VEHICULOS" ID N°413888", teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por la ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente conforme al Decreto N° 2992/2019, y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.----------

Que, por Memorándum N°13/2022, de fecha 10 de mayo de 2.022 la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, solicita disposición administrativa para la adjudicación del llamado "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS Y VEHICULOS" ID N°413888", en la modalidad LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022, para el ejercicio fiscal 2022.----------

Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. ''u'' faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador ***''Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones''***----------

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a TORNERIA MECANICA SAN JUAN DE ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2022** para **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS Y VEHICULOS" ID N°413888"**, por el monto de Gs. 808.095.761 (Guaraníes, ochocientos ocho millones, noventa y cinco mil, setecientos sesenta y uno).----------

Art. 2°: **AUTORIZAR** la firma del Contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.--

Art. 3°: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Abg. Almir Ramón Amaral Flores
Secretario de Gobierno

Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo
Gobernador de Amambay

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY